



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA N° 19, AREA
EDUCACIÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 4.530

QUILLÓN, diciembre 29 de 2017

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 3.906 de fecha 23 de noviembre de 2016, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2017.
2. El acuerdo N° 314, del Concejo Municipal de Quillón, que aprueba la Modificación Presupuestaria N° 19 DAEM, por mayores ingresos y aumento de presupuesto de gastos, del Presupuesto Subvención SEP, según consta en Acta de Sesión Extraordinaria N° 48 celebrada con fecha 28 de diciembre de 2017.
3. El Decreto del Ministerio de Hacienda N° 1893 de 22.12.2016 (D.O. 21.01.2017), sobre modificaciones presupuestarias para el año 2017.
4. El Decreto Alcaldicio N° 2294 de 12 de mayo de 2015, que designa subrogantes del Alcalde y Direcciones que indica; y, el Decreto Alcaldicio N° 4504 de 28 de diciembre de 2017, que designa subrogante en el cargo de Secretario Municipal, por el día 29 de diciembre de 2017, a profesional que individualiza.
5. La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región de Bío Bío.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO: APRUÉBASE la modificación presupuestaria N° 19/2017 del Departamento de Educación, en la forma que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°19/2017
Por mayores ingresos Presupuesto SEP

AREA : EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	Asig.	Subasig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				MONTO ACTUALIZADO
					INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DIMINUCIÓN	
05				De Otras Entidades Públicas					
	03	003	002	Otros Aportes - SEP	864.037	929.907	72.803		1.002.710
			099-001	Otros Ingresos*			74.780		74.780
		099	001	Aguinaldos y bonos*	0	0	23.730		23.730
TOTAL INGRESOS					864.037	929.907	171.313	0	1.101.220
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS							171.313		

*Estos ingresos fueron percibidos en la cuenta de Subvención Regular pero pagados con Subvención SEP, se efectuó la recuperación de los fondos y por ende corresponde regularizar el Presupuesto.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°19/2017
Por mayores ingresos Presupuesto SEP

SUB TITULO	ITEM	Asig.	Sub - Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				MONTO ACTUALIZADO
					INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	
	02			Personal a Contrata	172.936	172.936	15.000		187.936
35				Saldo Final de Caja	0	56.229	156.313		212.542
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS							171.313		


ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



BERNARDO GAJARDO SALAZAR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



VLADIMIRO PEÑA MAHUIER
ALCALDE (S)


UZG/NSCH
DISTRIBUCIÓN:
 1.- FINANZAS DAEM
 2.- DIRECCION DE CONTROL
 3.- SECRETARIA MUNICIPAL
 4.- ARCHIVOS DAEM